













Taller de formación

Introducción la Política y Desarrollo Social en México

Documento de sistematización



30 de junio de 2009

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos poscontribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá denunciarlo y sancionarlo de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

TALLER DE FORMACIÓN: INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL

Febrero-junio 2009

Introducción

El propósito de capacitar a los habitantes de colonias populares de la Ciudad de México en aspectos de política y desarrollo social, surge a partir de la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos en el Distrito Federal. El diseño de este Programa contempla la participación ciudadana, pero con la gran responsabilidad de vigilar y supervisar su correcta operación, mediante una contraloría social a cargo de los miembros de la comunidad beneficiada. Por tanto, se consideró necesario que quienes realizaran estas tareas, tuvieran una visión amplia sobre la importancia de participar en programas sociales que tienen un impacto positivo en el nivel de vida de la población, así como proporcionarles mejores herramientas de participación ciudadana para el desempeño adecuado y eficiente de su encargo.

El Programa Rescate de Espacios Públicos, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), tiene como objetivo contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios, espacios ordenados, seguros y habitables. En su operación participan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, así como las comunidades beneficiarias.

Los apoyos que brinda son de dos tipos: *i)* Mejoramiento físico y *ii)* Participación social y seguridad comunitaria, en este último se contrata a prestadores de servicio social y promotores comunitarios que realicen tareas vinculadas con la prevención de conductas antisociales y/o con el aprovechamiento de espacios públicos. Para acceder a estos recursos se presentan proyectos de mejoramiento urbano, debidamente validados por representantes de la comunidad organizados en comités vecinales, grupos de vecinos u otros. Se toma en cuenta que sean áreas urbanomarginadas, espacios públicos con deterioro, abandono y/o incidencia de conductas antisociales, así como áreas verdes, deportivas y recreativas que beneficien a más personas.

En 2008, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) suscribió el acuerdo de coordinación con la SEDESOL para la operación del Programa en la Ciudad de México. El GDF convocó a especialistas que diseñaran e impartieran la capacitación a los contralores sociales de los proyectos de Rescate de Espacios Públicos, conforme al propósito señalado en el primer párrafo.

La organización Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C., acudió a dicha convocatoria con el respaldo de su trayectoria de trabajo desde 2003, en las vertientes de políticas y desarrollo social; derechos humanos; articulación y capacitación de la sociedad civil para incidencia en políticas públicas y promoción de la democracia. En esta última, entre otros aspectos, mediante la ampliación de los espacios de participación ciudadana en el ámbito público, lo que permite avanzar en la democratización del país.

Incide Social ha participado por cinco años en el nivel avanzado del Diplomado de Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil que promueve el Instituto Nacional de Desarrollo Social, impartiendo el módulo de Introducción a la Política y Desarrollo Social del nivel avanzado. El propósito general es ofrecer una visión amplia de lo que es el desarrollo social y la forma como las sociedades, en especial la mexicana, se han organizado y han creado modelos, políticas y programas para alentarlo, dejando claro que el desarrollo social se refiere al bienestar de todos los habitantes de un país y no sólo a la atención de problemas que muestran carencias como pobreza, desigualdad, exclusión o vulnerabilidad.

Incide Social presentó el *Taller de política y desarrollo social* al GDF con un enfoque de derechos humanos y participación ciudadana, para capacitar en un corto plazo a los contralores sociales. La propuesta se aceptó y se convino impartir el taller en espacios designados por la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, que además convocaría a contralores del multicitado Programa, así como a habitantes de las colonias beneficiadas. Los compromisos fueron capacitar a 66 personas de cuatro delegaciones, evaluar a los participantes y elaborar una sistematización de las actividades del taller. Este documento es precisamente la *Sistematización del Taller de Política y Desarrollo Social en el Distrito Federal*.

Las delegaciones participantes fueron Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Tláhuac. En Xochimilco se programó el taller para los cuatro sábados de abril, pero en acuerdo con personal de la Secretaría de Desarrollo Social se canceló debido a que ninguna de las personas convocadas acudió a la primera sesión del 4 de abril; las facilitadoras de Incide Social se presentaron con los materiales y el equipo necesarios.

En cada delegación participante se impartió el *Taller de Política y desarrollo social* con una duración de 16 horas de capacitación presencial, en cuatro sesiones de cuatro horas cada una, conforme al temario que está estructurado en cuatro módulos:

Módulo I. Derechos Humanos.

- Requerimientos para la vida.
- Derechos Humanos.
- Vinculación entre requerimientos y derechos.
- Vinculación entre derechos y la política social.

Módulo II. Política social

- Conceptos de política, lo político, política pública y política social.
- Programas sociales.
- Diseño de una política social.
- Visión de derechos en la política social.

Módulo III. Participación ciudadana y contraloría social

- Vinculación entre la participación ciudadana y el desarrollo social.
- Contraloría social y rendición de cuentas.
- Marco legal, federal y local de la participación ciudadana.
- Instancias y mecanismos de denuncia y acceso a la información

Modulo IV. Programas sociales y sus reglas de operación

- Programas sociales, ámbito federal y local.
- Características de las Reglas de Operación de los programas sociales.
- Programa de Rescate de Espacios Públicos.

- Otros programas sociales del Distrito Federal (Pensión alimentaria para adultos mayores, Estímulos para el bachillerato universal Prepa Sí, Acceso gratuito a servicios médicos y medicamentos a personas que carecen de seguridad social).

La capacitación la imparten socios de Incide Social que tienen conocimiento y experiencia en los temas de política y desarrollo social:

<u>Tema</u>		<u>Docentes</u>		
Requerimientos para la vida y derechos humanos	√	Rosario Espinoza Jorge Horbath	√	Nancy Carmona Laura Breña
Políticas públicas y política social	✓	Laura Montes de Oca	✓	Laura Breña
Participación ciudadana y contraloría social	✓	Carlos Zetina	✓	Sergio Ramírez
Programas sociales y reglas de operación	√	Nancy Pérez Laura Breña	√	Osiris Marín Nancy Carmona

En el taller, entre otras actividades, se hace la revisión de los Derechos Humanos y se realiza un ejercicio en el que los participantes describen la forma en que los derechos se satisfacen en su ámbito local. Esto les permite reflexionar sobre dónde y de qué magnitud son los déficits en su atención y a quién le corresponde cubrirlos; ubican el papel que juegan como individuos u organizaciones en el desarrollo social de su comunidad y la responsabilidad social que tiene el Estado con toda la población, la cual se le puede exigir a cumplir.

La revaloración de su contribución la logran desde el módulo II, ya que de acuerdo a lo descrito en el documento, los facilitadores en este módulo concluyeron que los participantes salen con gran entusiasmo, mostrando sentimientos de orgullo, empoderamiento y convencimiento de participar en beneficio de su comunidad.

Dicha apreciación queda confirmada con las respuestas a la pregunta ¿Para qué le van a servir los conocimientos adquiridos y qué acciones piensa realizar en su comunidad? que entregan al finalizar el taller, la mayoría se clasificaron en el siguiente enunciado:

Me servirán para replicar el conocimiento sobre derechos y obligaciones, y la forma de exigirlos en mi comunidad

Los talleristas apreciaron lo importante que es conocer el marco de referencia del que forman parte sus actividades comunitarias; también el haber descubierto que algunos problemas sociales que les inquietaban, ya estaban previstos en leyes, normas y/o programas, que sólo se requería exigir su cumplimiento y no empezar de cero.

El documento de sistematización está estructurado por los módulos del *Taller* por módulos, donde se incluyen los datos de las tres sedes, se describe la forma en que se impartió cada módulo y las impresiones, comentarios y efectos que su desarrollo tuvo en los asistentes de las distintas delegaciones. Se recuperaron todas las notas y ejercicios, se transcribieron y ordenaron para su análisis y presentación.

El interés por contar la sistematización es recuperar la experiencia en un documento integral que puedan consultar autoridades del GDF, miembros de Incide Social y personas interesadas. Esto tiene mayor utilidad que los expedientes archivados; es más fácil cotejar los aprendizajes reportados por los propios beneficiarios con los objetivos planteados en el taller, verificar el grado de cumplimiento, retroalimentar y enriquecer los contenidos, ejercicios y dinámicas. Para Incide Social se refuerza la cultura del registro y la observación. Araceli Moreno, miembro de Incide Social, se encargó de la sistematización para lo cual asistió en todos los Talleres, tomando nota de todo lo sucedido, que fue la base para elaborar este documento y procesar más aprendizajes que los aquí reportados, ya que son de consumo interno para Incide Social.

Hizo falta quizá registrar procesos completos, pero seguro se hará la próxima vez, incluso se buscará la manera de disminuir al máximo la *no respuesta* y en su caso, conocer las causas de la misma. En este Taller fluctuó entre 15 y 20% conforme a los distintos formatos y ejercicios.

Respuesta en GAM ¿Para qué me va a servir lo que aprendí?

Para poder defendernos con bases y no me quivan engañar porque con este curso aprendi mis derechos. y a quin dirigirme Sobre la recuperan de
Espaciar ya sabemos
Como defendernos y a

2º istancia dirigirme
con base a lo que nemos
aprendido sobre todo
la participación
Ciudadana

Sistematización del Taller de Política y desarrollo social en el Distrito Federal

El taller de Introducción a la Política y Desarrollo Social, conforme al convenio suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal e Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C., se impartiría a 66 personas que estuvieran en la contraloría social del Programa Rescate de Espacios Públicos del Distrito Federal, en las sedes definidas o gestionadas en las delegaciones políticas por la Secretaría.

El objetivo del taller fue capacitar a dichas personas en el campo del desarrollo y la política social, desde un enfoque participativo y con una visión de derechos, que favorezca su acción en la ejecución y vigilancia de los programas sociales de la Ciudad de México. El taller se impartió en tres delegaciones políticas: *Gustavo A. Madero* los martes 24 de febrero y 3, 10 y 17 de marzo de 2009, con una asistencia de 22 participantes; *Cuauhtémoc* los jueves 12, 19 y 26 de marzo y 2 de abril del mismo año, con 16 participantes, y *Tláhuac* los lunes 20 de abril y 11, 18 y 25 de mayo de 2009, con 39 personas. En total participaron 77 personas en la capacitación, lo que representa 17% más de la meta comprometida.

El taller inicia con la presentación de los facilitadores y los participantes. Se recaba un formato con datos del perfil de los participantes cuyo análisis y sistematización se presentan en el último apartado de este documento.

Se da paso a la primera dinámica que consiste en que los participantes escriban en una hoja sus expectativas sobre el taller al que van a asistir. Las hojas las recogen las facilitadoras para comparar la información con los resultados de la evaluación final del taller.

A continuación se hace una descripción breve del desarrollo de cada módulo en las distintas sedes donde se impartió el Taller de Introducción al Desarrollo y la Política Social.

Módulo I Derechos Humanos

El objetivo de este módulo es que los participantes conozcan cuáles son sus Derechos e identifiquen la interrelación que existe entre éstos y los requerimientos para la vida humana.

El módulo se impartió en:

		Total	64
•	Delegación Tláhuac	abril 20 de 2009	36 participantes
•	Delegación Cuauhtémoc	marzo 12 de 2009	12 participantes
•	Delegación Gustavo A Madero	febrero 24 de 2009	16 participantes

Para la introducción en el tema de requerimientos para la vida se hace una dinámica de motivación a la participación en plenaria, para que los asistentes mencionen cuáles consideran que son las necesidades de los seres humanos para sobrevivir y desarrollarse; las propuestas se anotan en papelógrafo, conforme se van diciendo: alimento, cuidado, casa, vestido, educación,

etc. Al finalizar el ejercicio se muestra a los participantes la clasificación de las necesidades en cuatro tipos de requerimientos:

Requerimientos fisiológicos:	Requerimientos psicoemocionales:	Requerimientos de seguridad:	Requerimientos culturales:
■ Alimentación	 Aceptación y reconocimiento 	Seguridad en la vivienda	Saberes para la vida
Salud	Afecto	 Seguridad en la familia 	■ Educación
 Vestido y calzado 	 Identidad y sentido de pertenencia 	 Seguridad social (desempleo, accidentes, enfermedad, vejez) 	 Información, conocimiento y avance tecnológico
Vivienda	Libertad	 Seguridad urbana 	 Inclusión cultural a la ciudad
 Infraestructura y servicios (agua, energía, drenaje) 	Autonomía	 Seguridad pública y ciudadana 	
Medio ambiente	 Recreación y juego 	 Seguridad de acceso a la justicia 	
Descanso	Aspiraciones y expectativas	 Empleo y condiciones de trabajo justas 	
Sexualidad	 Sentido de logro y realización personal 		

En este ejercicio los requerimientos que más se mencionan son los de tipo fisiológico, como alimentación, salud, vivienda y vestido; con alguna frecuencia también se mencionan algunos culturales como la educación. Los requerimientos de seguridad prácticamente no se mencionan y los psicoemocionales muy poco, a veces surge el afecto y el cuidado. Por lo que al comentar todos los requerimientos para vivir y desarrollarse, las personas se sorprenden y se sienten identificadas con varios de ellos. Les impacta reconocer que las carencias en materia de seguridad son incumplimientos de los derechos humanos; así como lo importante que fue la satisfacción de sus necesidades de recreación y juego, y de lo que es el sentido de pertenencia y el reconocimiento. En esta dinámica se hace conciencia de la importancia y la amplia gama de derechos humanos que se deben satisfacer.

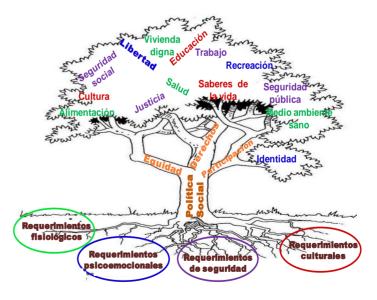
Se pasa a la identificación de quiénes son responsables de satisfacer los requerimientos. En la participación, prácticamente todos refieren a terceros, especialmente el gobierno y la familia. La facilitadora recalca que es la propia persona la que primordialmente resuelve la satisfacción de sus necesidades, entre mayor autonomía y autoestima alcance lo podrá hacer mejor. Pero destaca el papel indispensable de la familia como proveedora en los extremos de la vida; es decir al nacer y durante la infancia, así como en la vejez. Los agentes proveedores se enlistan en papelógrafo y se ven en proyección.

Agentes proveedores

- Individuo
- Familias
- Comunidad (organizaciones sociales, civiles, sindicales, religiosas, de recreación)
- Empresas (atención de sus trabajadores)
- Mercado (provisión de bienes y servicios)
- Gobiernos (local, estatal y federal)
- Aportes del exterior (organismos internacionales, gobiernos de otros países)

Esta parte del proceso se acompaña con la "Dinámica del árbol de la vida" que consiste en dibujar un árbol en papelógrafo con raíces, tronco, ramas, follaje frondoso y frutos. Se trata de equiparar los requerimientos para a vida con las semillas, donde crecerán las raíces —en esta parte del árbol se escriben los cuatro tipos de requerimientos— y un tronco fuerte para sostener su estructura frondosa y sana —en esta parte se escribe la política social— donde se darán los frutos esperados, si el proceso fue atendido y cuidado en todas sus etapas, proporcionando los nutrimentos adecuados desde el nacimiento hasta los frutos. Estos últimos equivalen a la satisfacción de los derechos de los seres humanos para que accedan a un nivel de vida digno y de pleno desarrollo. En el follaje se van anotando los derechos humanos, como si fueran los frutos maduros que cuelgan del árbol. Este árbol ya concluido sirve para las recapitulaciones en los tres módulos siguientes.

Los seres humanos necesitan para sobrevivir y desarrollarse cubrir sus requerimientos fisiológicos, psicoemocionales, de seguridad y culturales. Para satisfacerlos es indispensable una política social sólida, como el tronco de un árbol, cuyas características sean de equidad y participación, con enfoque de derechos. Así, los seres humanos realizarán sus derechos/frutos de educación, alimentación, trabajo, vivienda, recreación, justicia, medio ambiente sano y todo lo necesario para una vida digna.



Posteriormente, la facilitadora presenta la relación entre los requerimientos para la vida y los Derechos Humanos, definidos éstos como atributos y garantías que corresponden a toda persona para acceder a una vida de libertad y dignidad. Se destaca el proceso de reconocimiento universal, a través de declaraciones, pactos y protocolos que obligan a los Estados miembros a garantizar y proteger los derechos humanos: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PIDESC (aprobado en 1966 aplicado en 1976) y Protocolo de San Salvador (1998).

De manera breve se comentan los DESC:

- Libre determinación de los pueblos
- Obligación de no discriminación
- Igualdad entre hombres y mujeres en los DESC
- Trabajo libremente escogido y aceptado
- Condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias
- Libre sindicación

- Seguridad social
- Más amplia protección y asistencia a la familia
- Más alto nivel de salud física, mental y social
- Educación para todos
- Nivel adecuado de alimentación, vestido y vivienda, y mejora de la existencia.
- Cultura y progreso científico y tecnológico

También los derechos agregados en el Protocolo de San Salvador:

- Medio ambiente sano
- Derechos de la niñez
- Protección de los ancianos
- Protección de los minusválidos

También se presentan los atributos de los derechos y la obligación del Estado de respetarlos, protegerlos y satisfacerlos.

Características de los Derechos Humanos y los DESCA

	•	
Universales	Pertenecen a todo ser humano, sin distinción.	
Indivisibles	les No pueden fraccionarse ni reducirse.	
Intransferibles	No pueden cambiarse, ni venderse, son irrenunciables.	
Interdependientes	Están relacionados, cada derecho es indispensable para el goce de los demás, no hay jerarquía entre ellos.	
Imprescriptibles	No se pueden perder, son permanentes.	
Progresivos	Están en evolución, no puede haber regresión o cancelación en ningún derecho.	

La dinámica en grupos prevista para este módulo consiste en integrar cinco equipos (de tres o cuatro personas) que analicen cómo son satisfechos en su comunidad diversos requerimientos en distintas etapas de vida: salud para la infancia, educación para adolescentes, empleo para jóvenes, vivienda para adultos y alimentación para personas adultas mayores. El análisis se realiza conforme a los criterios con los que deben atenderse los DESC: Disponibilidad, Accesibilidad y Aceptabilidad. En papelógrafos cada característica se califica como adecuada, regular o deficiente según el derecho y la etapa de la vida que corresponda. También se identifica a los agentes responsables de satisfacer esos derechos. Los grupos presentan los resultados de su análisis en plenaria y se abren a discusión.

Lamentablemente, este ejercicio sólo se realizó en el taller de la delegación Cuauhtémoc, ya que en las otras dos delegaciones no alcanzó el tiempo. Se integraron tres grupos que presentaron los siguientes resultados:

DERECHO	Características			Agente
	Disponible	Accesible	Aceptable	proveedor
Salud para la infancia	Adecuada	Deficiente	Deficiente	Gobierno
Educación para jóvenes	Regular	Deficiente	Deficiente	Gobierno
Vivienda para adultos	Regular	Regular	Deficiente	Gobierno

Los grupos consideraron que la única característica con un nivel adecuado era la disponibilidad en el derecho a la salud de niñas y niños, aunque calificaron como deficiente su accesibilidad y aceptabilidad. De hecho, esta última característica la calificaron como deficiente en los tres derechos analizados. La educación para jóvenes también se consideró deficiente en cuanto al acceso y regular en materia de disponibilidad. El derecho a la vivienda para los adultos lo calificaron como regular en cuanto a disponibilidad y accesibilidad.

En la discusión se destacó que la satisfacción de los derechos a la salud y a la educación estaba muy avanzada en México, ya que después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se adoptó el modelo de Estado de Bienestar vigente hasta la década de los setentas del siglo XX, se realizaron importantes esfuerzos para lograr la provisión pública de servicios sociales universales, cuyo acceso debía ser libre para toda la población en su calidad de ciudadanos. En este marco, la educación en México alcanzó la universalidad y hubo un avance significativo en materia de salud.

La facilitadora cerró la discusión con la reflexión de que el ejercicio realizado constituía un instrumento para el diagnóstico social sobre los derechos humanos a nivel comunitario, el cual podía ser un insumo para el diseño de políticas sociales que atiendan la complejidad de los requerimientos del ser humano de acuerdo a los grupos de edad.

En la delegación Tláhuac en sustitución del ejercicio descrito, se pidió a los participantes que contestaran por escrito las siguientes preguntas:

- 1. Mencione 3 requerimientos para la vida.
- 2. Mencione 4 DESC.
- 3. Describa el proceso por el que se convierte un derecho en una obligación del Estado.

A la primera pregunta, 90% de los participantes contestaron correctamente, el resto no contestó y sólo una persona consideró que el nacer en un país libre era un requerimiento para sobrevivir. En la segunda pregunta 80% fueron aciertos, los errores fueron por contestar sólo el significado de DESC (derechos económicos sociales y culturales) o sus características (disponibles, accesibles, aceptables) o por no contestar. En la tercera pregunta sólo 27% de las respuestas estuvieron correctas, lo cual fue indicativo de que el proceso no había quedado suficientemente claro. Las respuestas fueron muy variadas, muchos pusieron derechos y requerimientos, otros se refirieron a las obligaciones del Estado en relación con los DESC: respetarlos y proveerlos; también hubo

quienes dijeron que se convertían en obligación cuando las familias los exigían o cuando los ciudadanos presionaban. Pocos fueron quienes señalaron los convenios o pactos internacionales, que suscriben los países.

Formato de evaluación del módulo I Derechos Humanos

Al concluir cada sesión se distribuye un formato de evaluación del módulo, donde los participantes califican el desempeño de los facilitadores y contestan preguntas sobre los temas impartidos. Sólo 43 participantes en el módulo I Derechos Humanos de las tres delegaciones (67%) llenaron el formato de evaluación. Las respuestas a la pregunta 1. ¿Qué fue lo que más le gustó de este curso? se agruparon en cuatro categorías:

- C: Aspectos conceptuales. Son respuestas que refieren el agrado por conocer los temas del módulo: requerimientos, derechos, Declaración de los Derechos Humanos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESCA), entre otros.
- F: Facilitadora. Respuestas que se refieren a que la exposición fue clara, concisa, amena, completa, interesante, etc.
- G: Grupo. Respuestas sobre la participación del grupo, la asistencia, la puntualidad, el respeto a la palabra, el intercambio de puntos de vista, etc.
- T: Todo. Respuestas que refieren en general que les gustó todo, todo les pareció interesante, importante, etc.

Módulo I. Respuestas a la pregunta ¿Qué fue lo que más le gustó del curso?

Delegaciones	Aspectos conceptuales	Dinámica y exposición de la facilitadora	Participación del grupo	Todo	Total
	С	F	G	Т	
Gustavo A Madero	8	4		2	14
Cuauhtémoc	1	1			2
Tláhuac	5	15	3	6	29
Total	14	20	3	8	45
%	31.1	44.4	6.7	17.8	100.0

Las respuestas muestran la importancia para los talleristas de obtener conocimiento, aprender nuevas cosas, así como contar con expositores que les enseñen, tengan buen manejo del tema, buena actitud y respeto hacia ellos.

Las respuestas anteriores son consistentes con las calificaciones otorgadas en el resto del formato, donde los asistentes califican cinco preguntas con una escala de 1 a 7, donde 1 es nada satisfecho y 7 es totalmente satisfecho. Los promedios de calificación, considerando los formatos requisitados en cada delegación, fueron los siguientes:

EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER DE DESARROLLO Y POLÍTICA SOCIAL EN DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL

MÓDULO I DERECHOS HUMANOS —	Evaluaciones promedio por delegación y total			
WIODULU I DERECHOS HUWANOS —	GAM	Cuauhtémoc	Tláhuac	Total
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre	C٦	C F		
requerimientos para la vida	6.5	6.5	6.6	6.5
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre los	6.5	C.F.	C C	6.5
agentes del desarrollo	0.5	6.5	6.6	0.5
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre	C F	C 0	6.7	6.4
DESCA	6.5	6.0	0.7	6.4
Que tan satisfecho se siente con la exposición sobre instrumentos	6.4	7.0	C 1	6.5
jurídicos de supervisión y monitoreo	0.4	7.0	6.1	0.5
Que tan satisfecho se siente en general con el desarrollo del		7.0	C 0	
módulo I	6.6	7.0	6.8	6.8
Promedio de calificaciones al Módulo I	6.5	6.6	6.6	6.5

Módulo II Política social

El objetivo de este módulo es que los participantes identifiquen lo que son las políticas públicas y la política social.

El módulo se impartió en:

		Total	35
•	Delegación Tláhuac	mayo 11 de 2009	15 participantes
•	Delegación Cuauhtémoc	marzo 19 de 2009	6 participantes
•	Delegación Gustavo A Madero	marzo 3 de 2009	14 participantes

A partir del segundo módulo se inicia con una dinámica de recapitulación de lo visto en el módulo anterior. Ésta se realizó mediante lluvia de ideas que se escribieron en papelógrafo de manera ordenada para reforzar lo visto sobre requerimientos para la vida y derechos humanos. Se apoyó este ejercicio con el dibujo del Árbol de la vida realizado en la primera sesión, con los requerimientos en la parte de las raíces, los derechos convertidos en frutos y la política social como el tronco sólido para alcanzar la satisfacción de los derechos humanos.

Posteriormente, se solicita a los participantes que en una hoja escriban lo que entienden por: i) lo político, ii) política, iii) políticas públicas y iv) política social. En general los participantes tienen ideas claras, cercanas a lo correcto, sobre lo que es política, políticas públicas y política social.

Las respuestas incluyeron referencias a acciones, como toma de decisiones, mantenimiento del orden y negociaciones, entre otras. También incluyeron elementos que forman parte de procesos, como identificar problemáticas, necesidades, objetivos, estrategias, herramientas y soluciones. Otras definiciones hicieron referencia a ideas, relaciones, normas y reglas. En los recuadros se presenta una selección de los temas en distintas delegaciones.

QUÉ ES POLÍTICA CUAUHTÉMOC

- Son las reglas que se ponen en un lugar determinado.
- La toma de decisiones de un grupo de personas para cambiar o mejorar algo (gobierno).
- Conjunto de objetivos para el bien común.
- Ayuda a llevar a cabo programas sociales.
- Es un conjunto de ideas para mantener un orden.

QUÉ ES POLÍTICA PÚBLICA CUAUHTÉMOC

- Son las soluciones que da un gobierno para solucionar problemas de las personas.
- Las decisiones que toma toda la gente o la mayoría.
- Programas sociales que ayudan a mejorar el desarrollo social.
- Es la que se promueve. Los tipos de política son: partidista, ambiental, de salud.
- Es la que involucra a todos los miembros de la sociedad, va dirigida a ellos.

QUÉ ES POLÍTICA SOCIAL GAM

- Es una problemática.
- Ayuda a los adultos mayores, impuestos a la población.
- Crear programas sociales a favor de la ciudadanía.
- Un instrumento de lucha que nos debe servir al pueblo.
- Se refiere a la comunidad, que las personas tengan los beneficios que el gobierno aporta al pueblo.
- Es comunicarse y crear redes de apoyo que cuiden los derechos sociales y también vigilen que se cumplan las obligaciones para tener un ambiente de armonía, salud y bienestar económico.

En cuanto a las políticas públicas, además de lo anterior, se hace referencia a la relación del gobierno con la comunidad, con la población, con el pueblo. Prácticamente, en todos los casos las políticas públicas las asociaron con los gobiernos; algunas anotaciones en GAM las relacionaron con los partidos políticos y las campañas electorales.

En cuanto a políticas sociales se hace referencia a grupos de población como adultos mayores y a programas en beneficio de la gente; es donde se percibe la identificación de los participantes con el ámbito de las políticas, ya que incluso hubo quienes consideraron a las políticas sociales como herramientas de lucha del pueblo. En el recuadro se incluyen respuestas de la delegación Tláhuac.

POLÍTICA - POLÍTICAS PÚBLICAS TLÁHUAC

- Tienen que negociar gobierno y comunidad
- Aquí se toman las decisiones
- Toma de decisiones dentro de cualquier grupo (familiar, trabajo, escuela)
- La política son las herramientas que el gobierno lleva a cabo. Son programas que instrumenta el gobierno para un fin común.
- La política empieza por el hogar, en el trabajo y la sociedad
- Relaciones públicas y privadas, negociación, decisión
- Política son negociaciones aprobadas para cubrir consensos. Las políticas públicas son las que el gobierno rige por procedimientos y normas, enlazadas con la ciudadanía.
- La política es estrategia gubernamental y toma de decisiones públicas.
- La política son las estrategias que siguen los gobiernos, las políticas públicas son los instrumentos de acción.
- Políticas públicas lo que le toca al gobierno hacer por la comunidad, lo que dice para su beneficio, lo que se participa para un bien común
- Política referente a las necesidades de la población. Políticas públicas referentes a lo público y no privado, con fin de tener beneficios para la población.
- Se mezclan gobierno y población general. El gobierno en su forma de hacer política y el ciudadano común en absorber política social.
- La política son una serie de normas o reglas en un pueblo que hay que seguir; políticas públicas es todo aquello en lo que el gobierno se involucra o está involucrado.
- La política es la forma de enterarse de un problema que se relaciona con una o varias personas; la política pública son los problemas de los gobiernos, los políticos y la sociedad.

En las definiciones de "lo político" varios participantes asociaron este término con connotaciones negativas, esta asociación es común no sólo de México sino de otras partes del mundo. Lo político resulta engañoso, demagógico, fuera de la realidad, malo, indeseable. Aunque no existe una definición única y precisa de "lo político", en este módulo se define como las relaciones de poder que se dan tanto en el ámbito público como privado, dentro de cualquier grupo social como la familia, la escuela y el trabajo; espacios donde es necesario negociar entre todos los actores para tomar decisiones.

Las definiciones de los talleristas, como se comenta, describen a personas con conductas negativas; por ejemplo, en la delegación Gustavo A. Madero se registraron nueve respuestas a "lo

QUÉ ES LO POLÍTICO

Cuauhtémoc

 Es adueñarse de los programas para beneficio de grupos políticos.

GAM

- Es aquel que con demagogia agrupa a las personas según sus necesidades.
- Unos manipuladores representantes del pueblo.
- Es aquél que para llegar a algún puesto promete, trata de convencer, pero se le olvida.

Tláhuac

- Es algo que lleva a alguien al poder con el apoyo de mucha gente.
- Cuando se promete y no se cumple se convierte en demagogia.
- Menos demagogia y trabajar transparente.

Cuando los participantes concluyen sus anotaciones, la facilitadora organiza una discusión grupal mediante la proyección de la lámina "nube de opiniones" sobre qué es la política, las políticas y la política social, para que expresen si están de acuerdo o no; y se compara con lo anotado en sus hojas. A partir de los comentarios vertidos, la facilitadora inicia la exposición teórica.

político", de las cuales tres fueron de este tipo, al referirse a la demagogia, la manipulación y el olvido (se incluyen en el recuadro). Las otras definiciones de GAM no calificativos: incluveron son ciudadanos, personas que se involucran en las problemáticas y personas que ponen en marcha políticas públicas. En la delegación Cuauhtémoc sólo hubo una respuesta para este concepto e hizo referencia a una característica negativa. En Tláhuac, con alrededor de 15 respuestas, referencias a personas, no todas con connotaciones negativas. Algunas de sus respuestas incluyeron elementos de la definición del módulo, ya que mencionan relaciones de poder públicas y privadas, negociación, acciones, toma de decisiones, gobernantes y normas de gobierno.

La política es responsabilidad del gobierno

Las políticas públicas deben ser para todos... Para generar bien común

La política social es demagogia... Es puro cuento... Dicen que hacen y no hacen nada

La política social es un medio que usan los gobiernos parà ganar votos

Con la política social podemos obtener beneficios

Las **políticas públicas** constituyen el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para atender los aspectos socialmente prioritarios. Lo que una sociedad prioriza

refleja sus valores y da cuenta de su historia. En cualquier país/política siempre hay un marco de valores compartidos que son relativamente estables, lo que permite reconocer los intereses dominantes en distintos momentos de su historia, así como las estrategias o formas que se consideraron más eficaces para resolver los problemas.

En este contexto, las políticas públicas pueden verse como los instrumentos, herramientas y acciones que el gobierno diseña y utiliza para cubrir los requerimientos de la población. Estas políticas, por tanto, siempre tienen contenidos y consecuencias sociales.

Las **políticas sociales** son, dentro de las políticas públicas, el subconjunto de acciones para proveer bienestar individual y colectivo a la sociedad; son las normas, instituciones y programas que el gobierno utiliza para garantizar el desarrollo social. Las políticas sociales varían según las concepciones sobre los valores que deben orientarlas, la forma en que deben aplicarse, la determinación de los beneficiarios principales, el papel del Estado y de los agentes sociales como la familia, las instituciones y el mercado, y la modalidad para su financiamiento.

En la exposición se hace la comparación con la política económica y se explica la interdependencia y los factores que influyen entre ambas, así como el funcionamiento del sistema político para el bien común. Por último, se reflexiona con los participantes sobre la relación entre requerimientos para la vida, políticas públicas y política social, de donde derivan las problemáticas sociales.

La siguiente dinámica se denomina "Diseñando una política social", se inicia con una lluvia de ideas para que los participantes mencionen un problema social de su comunidad, se anotan en papelógrafo y se agrupan para formar equipos. Cada equipo discute y analiza una problemática social mencionada. En papelógrafos identifican los principales aspectos a resolver y proponen las estrategias de solución. Al terminar, los equipos presentan en plenaria sus políticas, desde la identificación del problema (QUÉ) hasta su solución (CÓMO), reciben comentarios de los demás participantes y de las facilitadoras.

La problemática que surgió en las tres delegaciones donde se llevaron a cabo los talleres fue la inseguridad, relacionaron las soluciones con mejor preparación y capacitación de policías y encargados de la seguridad. A continuación se presenta la transcripción de los papelógrafos de las tres delegaciones:

Inseguridad y rescate de espacios públicos Tláhuac

Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)				
 Falta de vigilancia 	Policía montada y/o patrullas, cuatrimotos, motos, bicicleta o a pie.				
 Omisión de respuesta 	 Respuesta inmediata a llamadas de auxilio, con personal capacitado y responsable dando seguimiento al hecho, sin caer en la corrupción. 				
 Inseguridad social 	 Enviar personal altamente capacitado y realizar supervisión. Una vez manifestadas las necesidades de los ciudadanos, enviar personal capacitado y dar pronta y buena solución a las peticiones. Supervisión entre autoridades, ciudadanos y empresas. 				

Inseguridad GAM		Inseguridad y segurio	dad pública Cuauhtémoc
Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)	Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)
Generar empleos	 Pedir menos experiencia a las personas jóvenes Implementar prácticas profesionales 	 Robos a mano armada, violaciones a mujeres. Secuestro y secuestro express 	Mejor organización a nivel de seguridad pública.
 Reestructurar y capacitar a la policía 	 Integración a actividades culturales, becas, cursos, talleres, etc. Vigilancia local "Policía de Barrio", módulos de vigilancia, mantener visibles 	• Corrupción en la policía	 Personal de seguridad mejor capacitado con mejores salarios. Que el gobierno regule los procedimientos educacionales.
• Cumplimiento de la le	los números de emergencia. / • Castigar y retirar a elementos corruptos	DrogadicciónDesintegración	Programas para adolescentesProgramas educativos a
 Atención a grupos vulnerables 	 Que los policías tengan escolaridad mínima y reciban una educación cívica. 	familiar	padres de familia
Mayor vigilancia en zonas conflictivasAlumbrado público	 Mantenimiento a las calles y luminarias 		

Si se consideran los planteamientos de las tres delegaciones, hay una amplia variedad de propuestas para atenderse mediante políticas públicas sociales, a partir del análisis de una sola problemática: la inseguridad.

La problemática de la educación surgió en las delegaciones Cuauhtémoc y Tláhuac, en ésta el equipo realizó el análisis con enfoque de uno de los DESC: *No discriminar*. Incluyen desigualdad de género y creencias, presentan estrategias de inclusión más detalladas para personas con discapacidad, como transporte y accesibilidad vial, así como personal calificado para atenderlas en áreas de servicio. En Cuauhtémoc la problemática de educación se analizó junto con salud y cultura, las propuestas incluyeron la construcción de infraestructura, personal suficiente, educación cívica, a través de los medios de comunicación masiva e involucramiento de los padres de familia en los problemas de drogadicción.

En GAM y Tláhuac plantaron problemáticas similares donde se vinculan las políticas económica y

Falta de acceso a la ec	ducación Tláhuac	Cultura, educación y salud Cuauhtémoc			
Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)	Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)		
 Discriminación 	 Valores, educación, 	 Falta educación cívica 	 Realizar campañas 		
 Desigualdad 	información, equidad de género, derechos y	en la población	permanentes de educación cívica en medios de		
	obligaciones, convicción laica, reglamento.	Basura y heces fecales de los perros	comunicación masiva (basura, heces fecales,		
 Discapacidad 	 Equidad, respeto, trabajo de acuerdo a la capacidad, escogido y aceptado. 	• Drogadicción	taxistas) • Concientización a los padres sobre los problemas de		
 Infraestructura para personas con discapacidad 	 Todos los servicios con accesibilidad vial, personal calificado y motivado, transporte cercano a las comunidades. 	 Falta de acceso a servicios de salud a toda la población No hay escuela para 	drogadicción. Construcción de suficientes centros de salud y contratación de personal Construcción de más		
• Pobreza	 Inversionistas, cooperativas, infraestructura al alcance de todos y de calidad. 	todos	escuelas públicas, con horario continuo y personal bien remunerado.		

social, ya que en uno de sus temas señalaron la falta de oportunidades de empleo, los bajos salarios y el desempleo. El otro tema en GAM fue la *Corrupción* y en Tláhuac la *Influenza*, influido

porque en este taller hubo retraso debido a la contingencia por el virus. En los siguientes cuadros se encuentran sus diseños de política social que presentaron en papelógrafos.

Delegación Gustavo A. Madero

Pobreza – desigualdad		Corrupción	
Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)	Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)
Sistema neoliberal			•
 Falta de oportunidades 	 Crear fuentes de empleo, impulsar la industria (pequeñas y medianas empresas) 	 Transparencia 	 Rendición de cuentas de servidores públicos
 Inequidad 	 Reglamentación y revisión del TLC (candados) 	 Información y claridad en los trámites 	 Campañas de información en medios de comunicación. Formatos y folletos más claros.
 Alimentación 	 Apoyo al campo (maquinaria, riego, fertilizantes, semillas) 	 Leyes claras y aplicación correcta 	 Vigilar la aplicación correcta de las leyes.
■ Empleo – desempleo	 Mejor salario – mayor producción 	 Eliminar intimidación 	 Denunciar la prepotencia para que haya una sanción.
• Educación	 Educación garantizada y de calidad (más escuelas, profesores capacitados) 	 Eliminar trámites burocráticos 	 Modificar los reglamentos para agilizar los trámites.
	 Trabajo para egresados de las universidades. 		
 Marginación 	 Centros de cultura y recreación gratuita. 		
 Discriminación (cultura, educación, recreación, salud) 	 Clínicas médicas gratuitas. 		

Delegación Tláhuac

Desempleo, trabajo pi	recario y migración	Influenza	
Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)	Elementos a resolver	Cómo se resuelve (estrategias)
Trabajo mal remunerado	Modificar los tabuladores, tomando en cuenta las necesidades básicas.	 Falta de vacunas específicas 	 El gobierno debe presupuestar recursos
 Largas jornadas de trabajo 	 Respetar la Ley Federal del Trabajo con todos sus artículos. 	 Falta de materiales y medicamentos 	económicos
 Falta de fuentes de empleo 	 Dar mayor apoyo a las pequeñas empresas para que se abran más fuentes de trabajo 	• Falta de personal médico	 Contratación de personal médico
• Desigualdad	 Dar oportunidades a todas las personas de acuerdo a su capacidad, sin importar sexo, edad, condición social, aspecto físico, etc. 	• Falta de hospitales	 Tener hospitales especializados
 Corrupción 	 Dar prioridad al desempeño laboral de cada trabajador. 	 Servicios de sanidad en fronteras 	 Que se cumpla la ley de sanidad en las fronteras

Formato de evaluación del módulo II Política social

En el Módulo II Política social, sólo 30 participantes de las tres delegaciones llenaron el formato de evaluación (86% de los asistentes a este módulo). A la mayoría de las personas que se capacitan les gusta realizar ejercicios y trabajo en equipo, ya que es una forma divertida para reforzar los conocimientos adquiridos y someterlos a discusión y comprobación con otros compañeros, así como presentar sus trabajos a todo el grupo. El módulo II del *Taller de Política y desarrollo social* es en el que se realiza más trabajo en equipos y el gusto por esto se refleja en las respuestas de los participantes: 50% reportó que lo que más les gustó fue la dinámica de participación grupal.

Módulo II. Respuestas a la pregunta ¿Qué fue lo que más le gustó del curso?

Delegaciones	Aspectos conceptuales C	Dinámica y exposición de la facilitadora F	Participación del grupo G	Todo T	Total	
Gustavo A Madero	2	2	6	1	11	
Cuauhtémoc	2		2		4	
Tláhuac	4	3	7	1	15	
Total	8	5	15	2	30	
%	26.6	16.7	50.0	6.7	100.0	

Las calificaciones otorgadas en el resto del formato, donde 1 significa nada satisfecho y 7 totalmente satisfecho, las más altas de cada delegación fueron para el módulo en su conjunto, al que se hace referencia en la quinta pregunta ¿Qué tan satisfecho se siente con el desarrollo del módulo II? En GAM y Cuauhtémoc la siguiente calificación fue para el ejercicio de políticas públicas y sociales; en Tláhuac para el diseño de políticas sociales. En el siguiente cuadro se presentan los promedios de calificación al módulo II:

EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER DE DESARROLLO Y POLÍTICA SOCIAL							
MÓDULO II POLÍTICA SOCIAL	Evaluaciones promedio por delegación y total						
MODOLO II POLITICA SOCIAL	GAM	Cuauhtémoc	Tláhuac	Total			
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre política pública y política social	7.0	6.5	6.7	6.7			
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre desigualdad social	6.9	6.5	6.6	6.7			
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios de diseño de políticas sociales	6.9	6.3	6.8	6.7			
Que tan satisfecho se siente con la exposición sobre los retos en materia social del GDF	6.7	6.0	6.5	6.4			
Que tan satisfecho se siente en general con el desarrollo del módulo II	7.0	6.5	6.9	6.8			
Promedio de calificaciones al Módulo II	6.9	6.4	6.7	6.6			

Módulo III Participación ciudadana y contraloría social

El objetivo de este módulo es que los participantes identifiquen las distintas formas de participación ciudadana y conozcan el proceso para ejercer contraloría social, como un mecanismo de supervisión y control de las acciones de gobierno.

El módulo se impartió en:

		Total	40
•	Delegación Tláhuac	mayo 18 de 2009	16 participantes
•	Delegación Cuauhtémoc	marzo 26 de 2009	11 participantes
•	Delegación Gustavo A Madero	marzo 10 de 2009	13 participantes

Para el repaso sobre lo visto en los módulos anteriores, se realizó una dinámica de juego de aventar una pelota a los participantes, quienes van recuperando los temas vistos, desde los requerimientos para la vida, hasta la elaboración de políticas sociales.

Posteriormente, el facilitador abordó el tema de participación ciudadana, a través de una dinámica que consistió en que los asistentes reflexionaran, primero de manera individual y después de manera colectiva, sobre su experiencia de participación. Se les pidió que en una hoja contestaran las preguntas: ¿Qué entiende por participación ciudadana? y ¿Por qué es importante la participación ciudadana?

Las respuestas de las tres delegaciones se analizaron para identificar elementos comunes para poder sistematizarlas; los resultados se presentan en el siguiente cuadro. Las respuestas de mayor frecuencia fueron las que asociaron la participación ciudadana con un derecho humano que se debe conocer, ejercer, promover y defender (28%). También hubo varias respuestas en el sentido de que la participación ciudadana es un elemento necesario para lograr cambios sociales positivos a nivel comunitario (26%) y otras que la definieron como contribución con el gobierno y la comunidad.

Qué es la participación ciudadana y cuál es su importancia

TOTAL	47
 Es importante participar/es un derecho/me empodera/ eleva mi autoestima 	4
 Exigir transparencia, rendición de cuentas y evaluación de las funciones del Estado. 	4
 Involucramiento y atención a problemas comunitarios 	6
Contribuir de forma organizada con el gobierno	8
 Acción colectiva para el desarrollo y/o cambio social, comunitario 	12
Conocer, promover y defender los derechos humanos	13

De acuerdo con el perfil de los participantes (ver último punto del documento), tienen un alto grado de participación: 73% realizan gestiones comunitarias y 67% pertenecen a alguna organización.

A partir de las respuestas de los participantes, el facilitador inicia la presentación teórica del tema, con la proyección de láminas donde señala el concepto, los tipos y las dimensiones de la participación. En esta primera fase, los facilitadores enfatizan que la participación es un derecho humano y procuran que predomine la visión positiva y constructiva de la misma, señalando como excepciones las expresiones negativas, sin desestimar los obstáculos que inhiben la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos.

La **participación ciudadana** es un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno; es la clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática.

Existen diferentes formas de participación, a través de organizaciones sociales y civiles, partidos y asociaciones políticas, grupos vecinales o territoriales. Es en el ámbito local donde el ejercicio de la ciudadanía —ejercicio de derechos y obligaciones—, tiene mayores posibilidades de ser efectiva; es decir, en el barrio, la colonia y los municipios, donde la intervención de los habitantes en actividades públicas, representando intereses particulares y comunes (no individuales), logra incidir en la calidad de vida, al exigir la solución a los problemas y a las deficiencias que afectan a su comunidad.

La participación ciudadana se ejerce por medios no institucionalizados, mas no ilegales, como plantones, marchas, recolección de firmas, etc., o por medios institucionalizados como los

procesos electorales o los que establecen las dependencias gubernamentales para la comunicación con los ciudadanos, como la Contraloría Social, los Consejos Consultivos Ciudadanos, los Comités de Vigilancia, los Buzones de Quejas y Denuncias; en algunos de ellos se toman decisiones sobre la operación, el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.

En la segunda fase del módulo III, el facilitador explica y comenta la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y sus mecanismos, así como el tema de **Contraloría Social** que es una forma innovadora de participación ciudadana, orientada al control y la vigilancia de las acciones de gobierno a nivel federal y local de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. En México, el ejercicio de la contraloría social se realiza hace aproximadamente 15 años y ha tenido como



principal motor el combate a la corrupción, a la discrecionalidad del gobierno y al manejo inadecuado de los recursos públicos. En esta parte se exponen los temas de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información como derechos ciudadanos.

En la delegación Tláhuac se contó con la participación del Lic. Alfredo Prats Robles, Subdirector de programas y evaluación de la Contraloría Ciudadana del Distrito Federal, quien hizo una exposición amena y puntual de los propósitos y funciones de la institución, en especial lograr que los contralores ciudadanos sean agentes de cambio en el ámbito de gobierno. Presentó los logros del último año, destaca que cuentan con 200 contralores ciudadanos, en 66 entes públicos (83% del total), 198 órganos colegiados para vigilancia del gasto público (88%); 115 visitadores en 70 agencias del Ministerio Público, que han hecho 10 propuestas de mejora a la PGJDF; 16 módulos delegacionales; incorporación de jóvenes mediante servicio social y prácticas profesionales, así como trabajo coordinado con la sociedad civil.

La contraloría social se fundamenta en los siguientes derechos:

- El derecho de las personas a participar en los asuntos públicos de su país
- El derecho a la libertad de expresión
- El derecho a la información.

Estos derechos están reconocidos por la legislación internacional, nacional y local, e institucionalizados en leyes, normas, reglamentos y reglas de operación.

Marco Legal Internacional

Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

"Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos"

Marco nacional federal **Marco local- Distrito Federal** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Reglamento Interior de la SFP (artículos 20, (artículos 6, 8, 9, 26 y 39) 35 y 37) Estatuto del GDF Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (artículos 7-12; 61-64) Ley de Planeación (artículos 20 y 20 Bis) y Ley General de Ley de Participación Ciudadana del D.F. Desarrollo Social (artículos 69, 70 y 71) (artículos 8, 10, 49, y 50 a 62); Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal las OSC (artículo 6) Reglamento Interior de la SFP (artículos 20, 35 y 37) Reglamento Interior del INFODF Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (artículos 56-64) **Instituciones** Reglas de Operación de los Programas Gubernamentales Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) Contraloría General del DF Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CHDF)

Por último, se presentan las tres instituciones de participación y contraloría ciudadana que operan en el Distrito Federal.

Se solicita a los participantes que en una hoja o al reverso del formato de evaluación, escriban la utilidad de los conocimientos adquiridos en el tema de participación ciudadana y contraloría social. Las respuestas agrupadas de las tres delegaciones se presentan en el siguiente cuadro:

Explique cómo va a avudar en su vida cotidiana lo que aprendió en este módulo

		49
•	Conozco las herramientas y los mecanismos para impulsar el desarrollo social	2
•	Voy a impulsar y gestionar mejoras comunitarias y de calidad de vida	4
•	Voy a seguir participando/me siento mejor/me siento más seguro	6
•	Conozco como llevar a cabo actividades de contraloría social	7
•	Ahora estoy mejor informado/adquirí nuevos conocimientos	8
•	Conozco mis derechos y puedo defenderlos	10
•	Conozco a dónde dirigirme para resolver problemas sociales y comunitarios	12

El análisis de las respuestas en este ejercicio, muestra el logro de uno de los propósitos del módulo, que era que los asistentes tuvieran una concepción positiva de la participación ciudadana. Prácticamente todas las respuestas fueron positivas, la mayoría referidas a que se obtuvieron nuevos conocimientos para hacer más eficiente la participación social; pero también hubo 10 casos de convencimiento para continuar participando (6) o bien iniciar con gestiones para incidir en la calidad de vida de la comunidad (4).

Formato de evaluación del módulo III Participación ciudadana y contraloría social

En este módulo, al igual que en el módulo I de Derechos Humanos, los talleristas manifestaron gran estima por los conocimientos adquiridos. La exposición de los facilitadores y la participación del grupo en el desarrollo de los temas, los reportaron en segundo lugar y con la misma calificación de agrado. Una apreciación subjetiva de los facilitadores de este módulo, es que los participantes salen con gran entusiasmo, mostrando sentimientos de orgullo, empoderamiento y convencimiento de participar en beneficio de su comunidad.

Módulo III. Respuestas a la pregunta ¿Qué fue lo que más le gustó del curso?

Delegaciones	Aspectos conceptuales C	Dinámica y exposición de la facilitadora F	Participación del grupo G	Todo T	Total
Gustavo A Madero	5	2	6	2	15
Cuauhtémoc	1		2	1	4
Tláhuac	5	7	1	1	14
Total	11	9	9	4	33
%	33.3	27.3	27.3	12.1	100.0

En el módulo III *Participación ciudadana y contraloría social*, el formato de evaluación incluyó sólo dos preguntas que los asistentes calificaron con una escala de 1 a 7, donde 1 equivale a nada satisfecho y 7 a totalmente satisfecho. En ningún caso se otorgó la calificación máxima a las preguntas del módulo; pero fue el tema de contraloría social el mejor calificado. Las calificaciones en la delegación Cuauhtémoc para este módulo fueron de 6; es decir, que no se sintieron totalmente satisfechos. En esto quizá influyeron dos aspectos, primero que fueron muy pocos los asistentes ese día y eso dificulta las dinámicas y, segundo, que se incorporaron personas del grupo de GAM que acudieron por documentación a la sede de Cuauhtémoc, quienes fueron más participativos y actuaron con familiaridad respecto al taller.

Los promedios de calificación totales y por delegación en el módulo III, fueron los siguientes:

MÁDULO III DA DTICIDA CIÓNI CILIDA DANA	Evaluaciones promedio por delegación y total				
MÓDULO III PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GAM	Cuauhtémoc	Tláhuac	Total	
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre participación ciudadana	6.6	6.0	6.7	6.4	
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre contraloría social	6.8	6.0	6.8	6.5	
Promedio de calificaciones al Módulo III	6.7	6.0	6.7	6.5	

Problemáticas

Que hay gente q's e apodora de los espacios 1 drogadicción, pambilleris mod y que los policias en lugar de Cuidar pasan por so cuota. no pertenesco a Nigun progranq

Módulo IV Programas sociales y sus reglas de operación

El objetivo de este módulo es que los participantes conozcan lo que es un programa social, las características de algunos programas que opera actualmente el Gobierno del Distrito Federal, así como la normatividad sobre las Reglas de Operación de los programas, como un ejercicio de rendición de cuentas.

El módulo se impartió en:

		Total	40
•	Delegación Tláhuac	mayo 25 de 2009	23 participantes
•	Delegación Cuauhtémoc	abril 2 de 2009	5 participantes
•	Delegación Gustavo A Madero	marzo 17 de 2009	12 participantes

Se inicia el módulo, al igual que los anteriores, con el repaso de conocimientos adquiridos en el taller. El resumen lo presenta la facilitadora haciendo intercambios breves con los participantes, para no tomar demasiado tiempo, ya que es un módulo que requiere suficiente espacio de participación. Se refuerza en especial lo relativo a la política social, debido a que de ahí se derivan los programas sociales. Se proyectan las láminas con las definiciones:

La **política social** es el conjunto de lineamientos, normas, instituciones y programas que el gobierno utiliza para garantizar el bienestar de la población.

Los **programas sociales** representan la forma de instrumentar y operar la política social; es decir, son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa a la calidad y modo de vida de la población.

Los diferentes diseños de política social y programas sociales están asociados a modelos de desarrollo que tienen una concepción filosófica, ideológica, funcional y operativa de lo que un Estado define como su "función social". En México, a mediados del siglo pasado, la política social se sustentó en el modelo de Estado de Bienestar, donde se pretendía atender las necesidades básicas de toda la población (enfoque universal) de manera planificada; sin embargo, antes de lograr este propósito, en la década de los ochenta, el modelo económico entró en crisis y se cambió la orientación de los programas sociales para focalizarlos a resolver los problemas de pobreza generados; algunos de esos programas operan en la actualidad y junto con otros nuevos, constituyen el medio para llevar bienes y servicios a grupos de población en situación de pobreza o incluso transferirles recursos monetarios de manera directa.

En la actual política pública federal, los programas de gobierno tienen el objetivo de impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos. Los programas sociales se diseñan conforme al tipo de población o problemática que atienden:

- *Programas sectoriales*: Salud, vivienda, educación, trabajo, alimentación, entre otros.
- *Programas para grupos de población*: Infancia, juventud, personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas, entre otros.
- Programas para atender problemas específicos: Violencia de género, violencia familiar, maltrato infantil, adicciones, mejoramiento de barrios.

Después de revisar el tipo de programas, la facilitadora pasa a destacar los avances importantes en la normatividad, uno de ellos es que las dependencias coordinadoras de los programas, están obligadas a elaborar y publicar las Reglas para su Operación. Esta disposición se estableció en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en 1998, con la finalidad de hacerlos transparentes en cuanto a sus objetivos, procesos, criterios de selección de beneficiarios y requisitos, así como para lograr mayor eficacia en la asignación del gasto público. Las Reglas de Operación se publican cada año en el Diario Oficial de la Federación, tratándose de programas federales, o en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, tratándose de programas de la Ciudad de México, éstas deben incluir al menos los siguientes aspectos:

- Objetivo del programa
- En qué consiste el programa
- Grupo social al que va dirigido
- Criterios que determinan la población objetivo del programa
- Apoyos que se brindan
- Requisitos y procedimientos para acceder a los apoyos
- Metas a alcanzar
- Mecanismos de evaluación

Una vez que la facilitadora concluye con la exposición de conceptos relevantes de los programas sociales y sus reglas de operación, se pasa a la presentación de las características de algunos de ellos. En la delegación Gustavo A. Madero se presentaron cinco de los programas sociales que opera el Gobierno del Distrito Federal: i) Rescate de espacios públicos, ii) Mejoramiento de vivienda, iii) Pensión alimentaria parta adultos mayores, iv) Madres solteras y v) Servicios médicos y medicamentos gratuitos. Esta presentación despertó gran interés entre los participantes, quienes intercambiaron ideas y enriquecieron el tema con precisiones sobre su operación, ya que había beneficiarios directos y conocidos o familiares de beneficiarios. Con esta actividad se agotó el tiempo disponible, por lo que no se pudo realizar la dinámica prevista para que los participantes divididos en dos grupos, actuaran uno como coordinador del programa Prepa Si y el otro como solicitantes del apoyo de ese programa.

En las otras sedes se ajustó el desarrollo del módulo, para que fueran los propios participantes quienes analizaran y presentaran las características de los programas. El la delegación Cuauhtémoc la facilitadora expuso el programa de Rescate de espacios públicos para ejemplificar las Reglas de Operación (RO), posteriormente proporcionó las RO del programa Prepa Si a los cinco participantes de la demarcación, y les solicitó que identificaran los aspectos antes señalados: Descripción del programa, objetivo, beneficiarios, apoyos, requisitos, presupuesto e instancia coordinadora. Al ser un grupo pequeño el desarrollo del ejercicio fue fluido y enriquecedor, permitiendo que todos asistentes estuvieran atentos y participativos.

En la delegación Tláhuac, el número de participantes permitió que se integraran cinco equipos, a cada uno se le entregaron las Reglas de Operación de uno de los siguientes programas:

- 1. Prepa Sí,
- 2. Pensión Alimentaria para Adultos Mayores,
- 3. Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos,
- 4. Seguro de Desempleo,
- 5. Seguro contra la Violencia Familiar.

Se les pidió que en trabajo conjunto identificaran los mismos aspectos ya señalados y los escribieran en papelógrafo para presentarlos en plenaria. La dinámica fue muy participativa, ya que se aportaron experiencias de los asistentes y se aclararon dudas sobre la operación de los programas. Además, fue muy útil para acercar a los asistentes a los documentos oficiales sobre los programas sociales, ya que había desconocimiento de la existencia de reglas de operación e incluso desconocían la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Con esta dinámica se da por concluido el *Taller de Política y desarrollo social*. Las facilitadoras y el equipo de apoyo de Incide Social agradecen la asistencia y participación de los talleristas y se les entregan los diplomas a quienes cumplieron al menos con 50% de las asistencias. Se les pide que adicionalmente al formato de evaluación, entreguen una reflexión final sobre "para qué les van a servir los conocimientos adquiridos y qué acciones piensan realizar en su comunidad". Las respuestas se comparan con lo señalado como expectativas del taller en la primera sesión.

En el módulo IV Programas sociales y sus reglas de operación, 34 personas respondieron el formato de evaluación (85% de los asistentes). Sobre los aspectos que más les gustaron a los participantes, continuó la consistencia en cuanto al agrado por obtener nuevos conocimientos y que los expositores sean claros, amenos, atentos y manejen de forma adecuada los contenidos.

Módulo IV. Respuestas a la pregunta ¿Qué fue lo que más le gustó del curso?

Delegaciones	Aspectos conceptuales C	Dinámica y exposición de la facilitadora F	Participación del grupo G	Todo T	Total	
Gustavo A Madero	5	3	1	2	11	
Cuauhtémoc	2	3			5	
Tláhuac	5	4	8	1	18	
Total	12	10	9	3	34	
%	35.3	29.4	26.5	8.8	100.0	

En cuanto a las calificaciones de las preguntas que se evalúan con la escala del 1 al 7, donde 1 es nada satisfecho y 7 totalmente satisfecho, el módulo IV fue el que obtuvo la calificación total más alta del taller: 6.8 (en los módulos I y III fue 6.5 y el módulo II, 6.6); además las delegaciones

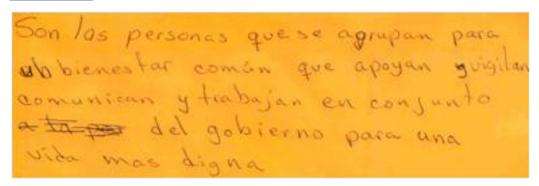
Cuauhtémoc y Tláhuac dieron su calificación más alta a este módulo: 6.9. En GAM esta calificación se otorgó al módulo II, pero en segundo lugar estuvieron los módulos III y IV con 6.7 de calificación.

MÓDULO IV PROGRAMAS SOCIALES Y SUS REGLAS DE	Evaluaciones promedio por delegación y total				
ograma de espacios públicos ue tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios bre el programa de adultos mayores ue tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios	GAM Cuauhtémoc		Tláhuac	Total	
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios del programa de espacios públicos	6.7	6.6	6.9	6.7	
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre el programa de adultos mayores	6.8	7.0	6.8	6.9	
Que tan satisfecho se siente con la exposición y ejercicios sobre el programa Prepa Si	6.9	6.8	6.9	6.9	
Que tan satisfecho se siente en general con el desarrollo del módulo IV	6.8	7.0	6.9	6.9	
Promedio de calificaciones al Módulo IV	6.7	6.9	6.9	6.8	

En las hojas de evaluación de todos los módulos se incluye la pregunta ¿Qué mejoraría para siguientes cursos? La sistematización de las respuestas se hizo en conjunto tanto de módulos como de delegaciones, ya que muchas de las respuestas eran similares y aplicables para cualquier módulo; es decir, no se distinguían por la temática abordada.

A continuación se presentan los resultados y el análisis de esas respuestas, así como lo correspondiente a las últimas preguntas sobre los conocimientos adquiridos y su aplicación, comparadas con las expectativas que los participantes registraron al iniciar el *Taller Política y desarrollo social*.

Los políticos



Lo que los participantes mejorarían del taller

Las respuestas dadas en todos los módulos y delegaciones a la pregunta ¿Qué mejoraría para siguientes cursos? se analizaron conforme a los elementos comunes y se hizo la siguiente clasificación:

- Propuestas de nuevos temas o abundar más sobre los que se impartieron
- Sugerencias de que haya más participación y difusión del taller y se incluyan más ejemplos
- Que las exposiciones se hagan más dinámicas
- Contar con lugares más adecuados
- Los que opinan que no mejorarían nada, debido a que todo estuvo muy bien

Sobre <u>ampliar temas</u> e incorporar otros, la delegación Tláhuac fue la que hizo la mayor cantidad de propuestas, en especial en el módulo III. Consideraron que se debía ampliar y profundizar el tema de contraloría social para conocer el manejo de recursos públicos por parte del gobierno, un participante sugirió que fuera un tema que se impartiera en las escuelas para que desde pequeños se aprenda a vigilar y participar en los asuntos de interés colectivo. También sugirieron que se incluyeran temas de violencia, delincuencia, abuso sexual infantil y aborto. También propusieron ampliar el tema de derecho al trabajo e incluir aspectos legales, sindicalismo, juventud, drogadicción, educación familiar e inseguridad.

La inseguridad también fue un tema propuesto en la delegación Gustavo A. Madero, así como incluir un diagrama de la Constitución con las leyes que afectan a la ciudadanía. Solicitaron agregar información sobre dónde acudir a resolver problemas comunitarios, así como técnicas para hablar y gestionar ante las autoridades; propusieron que se capacite a los servidores públicos para que fomenten y acepten la participación ciudadana. En la delegación Cuauhtémoc propusieron conocer más sobre los derechos de los ciudadanos y los presupuestos participativos.

Otras propuestas fueron sobre el desarrollo de temas que le den continuidad al taller y ampliar conocimientos en los cuatro módulos.

Módulos I, II, III y IV Respuestas a la pregunta ¿Qué mejoraría para futuros cursos?

Delegaciones	Ampliar temas	Más participación y ejemplos	Exposición más dinámica	Lugar más adecuado	Nada/todo estuvo bien	No contestó	Total
Gustavo A Madero	7	19	5	3	7	11	52
Cuauhtémoc	3	2	4	2	1	2	14
Tláhuac	21	20	15		4	16	76
Total	31	41	24	5	12	29	142

En el rubro <u>Más participación y ejemplos</u> solicitaron que se presentaran casos apegados a la realidad, ejemplos más claros, acordes a la cultura e idiosincrasia de los mexicanos. Incluso en GAM sugirieron elaborar una guía para la solución de los problemas más frecuentes. En este rubro se incluyeron propuestas relacionadas con el comportamiento de los participantes, en el sentido de que se cumpla con asistencia, puntualidad y atención. Estos señalamientos se hicieron en GAM y Cuauhtémoc. Asimismo, se incluyeron las propuestas de Tláhuac de invitar a más personas y promover mayor intervención de los asistentes. Hubo sugerencias de hacer difusión, dar más tiempo a los talleres y que los participantes lleguen con los materiales estudiados para elevar la calidad de la participación.

Respecto al rubro de <u>Exposición más dinámica</u> por parte de los facilitadores de Incide Social, hubo sugerencias para que se llevaran más preguntas para los participantes y más dinámicas, emplear herramientas de trabajo atractivas como videos y llevar folletos y trípticos. También las propuestas hicieron referencia a que se empleara un lenguaje más accesible; se disciplinara a los asistentes conforme a los acuerdos de participación y orden tomados al iniciar el taller; se evitaran diálogos, polémicas y repeticiones; se organizaran mejor los tiempos del taller porque era insuficiente, y se revisaran a fondo las Reglas de Operación de los programas.

En GAM y Cuauhtémoc se hizo referencia a la necesidad de contar con <u>Lugares adecuados</u> para impartir los talleres, ya que el lugar abierto en GAM provocó interrupciones y distracciones por el ruido. En Cuauhtémoc una de las sesiones se realizó en una oficina incómoda, sin haber avisado previamente del cambio a los participantes, por lo que propusieron establecer un lugar fijo y adecuado para el taller. En Tláhuac no hubo referencias sobre el lugar donde se llevó a cabo el taller, ya que fue adecuado, quizá un poco pequeño.

Por último, 12 respuestas dijeron que <u>no mejorarían nada</u> porque todo les había parecido muy bien y otras 29 personas no contestaron esta pregunta del formato.

Expectativas de los participantes

Cómo se mencionó, la primera dinámica del taller consistió en que los asistentes escribieran sus expectativas respecto al *Taller de Política y desarrollo social*. Las respuestas tuvieron que ver con la información previa de los participantes y con la información que les dieron al convocarlos. En la delegación GAM no tenían claro para qué fueron convocados, ni a qué tipo de curso asistían. En sus hojas sobre expectativas, la tercera parte escribió que esperaban aprender algo nuevo (lo que fuera) o simplemente conocer gente. Otra tercera parte esperaba que la información le sirviera para ayudar a su comunidad y capacitarse para gestionar servicios ante autoridades locales. Las expectativas de otros participantes fueron, por ejemplo, capacitarse en derechos humanos o en formas para obtener recursos para una vida digna.

En la delegación Cuauhtémoc, prácticamente todos los participantes tenían la expectativa de capacitarse en materia de derechos humanos, lo cual indica que la convocatoria fue para un curso en esta materia. Aunque es un tema importante dentro del taller, el propósito es más amplio, ya que se les capacita en políticas públicas y programas sociales, así como en formas y herramientas de participación ciudadana.

En la delegación Tláhuac el interés estaba centrado en conocer sobre política en general, algunos mencionaron la política social, pero varios querían saber sobre la estructura política del país, la forma de relacionarse con el gobierno y las herramientas para el diálogo social.

Las expectativas iniciales comparadas con los conocimientos adquiridos durante el taller, esto último también reportado por los participantes como última actividad de la capacitación, muestran que las primeras fueron cubiertas casi en su totalidad y para algunos temas incluso las expectativas se ven rebasadas. Por ejemplo, el tema de derechos humanos esperado en las delegaciones Cuauhtémoc y GAM fue ratificado como conocimiento adquirido por más de la cuarta parte de los participantes del taller. El capacitarse para ayudar a la comunidad, como se expresó en GAM, se refleja en el compromiso que manifestaron 20% de los participantes de resolver problemas sociales, con la seguridad de que cuentan con la información necesaria para lograrlo.

Las expectativas en cuanto a conocer más sobre aspectos políticos que permeaban en la delegación Tlahuac, se cubren con el conocimiento, por ejemplo, de programas de gobierno para beneficio de la comunidad, también con el panorama más amplio sobre la participación ciudadana y las formas en las que se puede entablar un diálogo con el gobierno o bien pedirle cuentas.

Quizá las expectativas que quedaron pendientes fueron los temas de la estructura política del país, que se mencionó en Tláhuac, ya que no era materia del taller que se convino con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para impartirlo en las delegaciones. Esto se les aclaró desde la primera sesión. Otro pendiente es la capacitación en formas para obtener recursos para una vida digna, esperado en GAM, ya que esto tampoco era materia de abordaje en el taller; sin embargo, ahora seguro tienen más claro lo que significa *vivir una vida digna*, mediante la satisfacción de todos los requerimientos para la vida y el respeto a los derechos humanos.

En el siguiente cuadro se presentan las respuestas sistematizadas sobre los conocimientos adquiridos en el taller y la utilidad que les representan:

Para qué le van a servir los conocimientos adquiridos y qué
acciones piensa realizar en su comunidad

No contestó	9
Me servirán para mejorar mis actividades/mi trabajo	1
Me servirán para colaborar con el gobierno en su función social	5
Me servirán para participar con mayor responsabilidad y conciencia en las necesidades para el bienestar social	8
Me servirán para conocer mejor las acciones y programas del gobierno en beneficio de la población/invitar a la participación ciudadana	15
Me servirán para ayudar a las personas a identificar y resolver problemas sociales/conozco lo que se debe hacer y a dónde dirigirme	15
Me servirán para replicar el conocimiento sobre derechos y obligaciones, y la forma de exigirlos en mi comunidad	20

En los siguientes cuadros se incluyen para cada delegación las expectativas y a un lado las respuestas a la pregunta ¿Para qué le van a servir los conocimientos adquiridos y qué acciones piensa realizar en su comunidad? En estos cuadros es posible apreciar el detalle de la comparación entre las dinámicas de inicio y cierre del *Taller de Política y desarrollo social*.

Hay que aclarar que para el caso de la delegación Tláhuac las expectativas se recabaron mediante lluvia de ideas que se registraron en papelógrafo por las facilitadoras; mientras que en las otras dos delegaciones, la dinámica se realizó con hojas donde cada persona escribió su expectativa. Por esa razón es que en la columna de expectativas de Tláhuac sólo aparecen nueve aspectos, en tanto que en la columna de conocimientos adquiridos el número de respuestas fue de 30 personas.

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Oué esperan del taller

- Que lleguemos a las instancias adecuadas para la recuperación de espacios y ... áreas verdes.
- 2. Que tengan solución nuestros espacios verdes v su recuperación
- 3. Orientación y ayuda para solucionar problemas que no atienden autoridades de la GAM
- Que sea constructivo para el desarrollo social, en cuanto a la comunidad
- 5. Aprender a resolver mis dudas y a quién
- 6. Lo que aprenda para desarrollarme y obtener recursos para tener una vía digna
- Aprender algo nuevo, capacitarme en derechos humanos y conocer gente
- Entender el curso para darlo a conocer. aprender lo nuevo v conocer gente
- Aprender algo nuevo y terminar el curso sin
- 10. Aprender algo nuevo porque en algún momento es útil
- 11. Conocimiento
- 12. Conocimiento y herramientas
- 13. Que la información que nos proporcionen sea la adecuada para un buen desarrollo informativo a la comunidad
- 14. Tener mayor conocimiento en varios temas que me puedan brindar las herramientas para mejorar como persona y en mi trabajo

Para qué me van a servir los conocimientos adquiridos

- 1. Conocer las diferentes instituciones que prestan servicios a la población
- Información para llevar a cabo la solución del problema detectado en mi comunidad, ya que lo que se ha hecho no sirvió de nada.
- 3. Para saber cómo dirigirme o a quién dirigirme
- 4. Poder defenderme con bases, porque con este curso aprendí mis derechos y a quién
- 5. Sirve para concientizar e informar a la gente sobre los derechos que tenemos como habitantes del D.F., ser porta voz para la gente.
- 6. Saber mis derechos y obligaciones para poder desenvolverme y saber lo que estoy haciendo
- 7. Conocer mis derechos y responsabilidades como ciudadana
- Tener información y más acceso en relación a lo que ocurra, como maltrato o abuso de autoridad v poder reportarlo en el lugar indicado y hacer válidos los derechos humanos
- Mejorar mi trabajo con mejor información, mejorar mi entorno; concientizarme y concientizar sobre la política, que no sólo es trabajo de los políticos, sino también de la sociedad

Expectativas

Aprender algo 2º Emporar 4 Termmar el CUYSO SID Faltas.

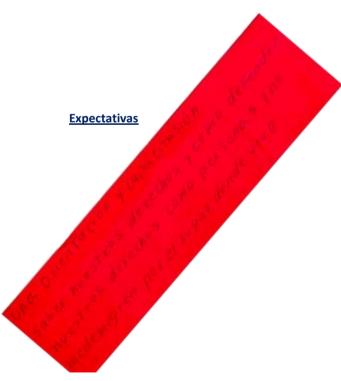
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Qué esperan del taller

- 1. Aprender a desarrollar mis capacidades a favor de mi comunidad y la sociedad, tomando en cuenta mis derechos v obligaciones. Ayudar a las personas con sus problemáticas de interés social
- Orientación, capacitación, saber nuestros derechos y cómo defenderlos, para que no me denigren por el lugar donde vivo
- Ubicarme con relación a los derechos humanos y mi obligación para contribuir
- Aprender sobre mis derechos para poder ejercerlos en mi casa y en mi escuela
- Conocer mis derechos para poder ejercerlos y poder enseñárselos a mis hijos
- Orientación y capacitación que nos ayude a que no nos desprecien y saber sobre mis derechos como empleada doméstica y no ser maltratada psicológicamente, moralmente y con el sueldo
- Orientación y capacitación para aprender sobre los derechos humanos y cómo poder
- 8. Orientación a todos v cada uno de los derechos que como ciudadana tengo, aprender todo lo que las personas que trabajan aquí saben.

Para qué me van a servir los conocimientos adquiridos

- 1. Lo importante es sensibilizar a las personas que participan en la comunidad
- Para colaborar con el gobierno en el conocimiento de mis derechos y responsabilidades. Para orientar a otras personas sobre aquello que les permita mejorar su calidad de vida.
- 3. Para tener más conocimiento sobre normas, instituciones, programas de gobierno para garantizar el bienestar de la población
- Enterar a las personas cercanas de mi familia, de mi comunidad sobre los programas sociales. Alentarlos a participar
- Para conocer las acciones que va a implementar el gobierno, a través de los programas para garantizar el bienestar de la población
- Para poder satisfacer las necesidades de la población o dar los recursos necesarios para implementar programas
- Al menos platicar lo que aprendí y decir que hay que conocer un poco más de los programas en nuestra comunidad y tener unidad para solicitarlos
- Dar a conocer puntualmente los programas de gobierno a las personas según sus características y necesidades



DELEGACIÓN TLÁHUAC

Qué esperan del taller	Para qué me van a servir los conocimientos adquiridos
Conocer sobre la estructura	 Es importante conocer la política del gobierno para darme cuenta de qué existe, tener acceso y verificar que realmente se aplique.
política del país.	Para darme cuenta de qué existen de verdad (en cuanto a la política del gobierno) y que se lleve a cabo.
	 Saber cómo defendernos y las instancias que necesitamos de acuerdo a las problemáticas.
2. Conocer más a fondo sobre	4. Nos enteramos de las necesidades de nuestra sociedad.
política en general (fue lo más	5. Ayudar a mis semejantes y apoyarlos a realizar gestiones.
mencionado)	6. Tener conocimientos y ejercer nuestros derechos.
	 La política social del gobierno es un enlace con el cual podemos obtener beneficios a corto, mediano y largo plazo, abarcando a la ciudadanía en un
3. Conocer sobre política social	 contexto establecido. Pude conocer los lineamientos, normas y procedimientos que el gobierno utiliza para garantizar el bienestar social. Saber el conjunto de lineamientos, normas y programas para garantizar el bienestar de la población.
	10. Saber cuáles son los programas sociales que se llevarán a cabo para llevar a su fin la política social.
Mejor conocimiento sobre lo político y lo social	 11. Poner en práctica los programas sociales para la sociedad. 12. Transmitir las políticas sociales a la demás gente de mi comunidad, para que se enteren y tengan el beneficio, y sepan que tenemos derechos y obligaciones.
politice y le secial	13. Saber de los programas que nos beneficien
5. Obligation and develope	14. Saber defender mis derechos y hacer respetar los de los demás.
Obligaciones y derechos humanos	15. Saber cómo ejercer nuestros derechos y dónde acudir.
namanos	16. Saber cuáles son nuestros derechos y los programas.
	17. Conocer los derechos y las obligaciones que me corresponden.
	18. Informarme e involucrarme, ejercer mis derechos y exigirlos.
6. Organización comunitaria y	19. Llevar a cabo todos los derechos que como ciudadano tenemos, como servicios, educación política, vivienda, salud, alimentación y un trabajo digno.
social	20. Ejercer nuestros derechos e informar a fondo de los programas a los que tenemos derecho.
	21. Platicarles que tienen derecho, salud, vivienda, educación y cultura, para que no los engañen que les darán estos servicios a cambio de su voto.
	22. Informar a la gente que desconoce los programas sociales.
7. Relación población gobierno	23. Co participación comunidad-gobierno; exigir nuestros derechos y ver que se cumplan, participar en programas sociales.
	24. Apoyar más a la comunidad, conociendo nuestros derechos. Son tan diversos los problemas de cada vecino.
Herramientas para el diálogo con la comunidad	 25. Comunicarle a la población que existen este tipo de cursos que es interesante que los tomen para saber más de la política social y lo político. 26. Ayudar y orientar a nuestros vecinos y seguir buscando más información y acudir a cursos.
	27. Acciones con los vecinos para un beneficio colectivo.
9. Cómo participar más	 28. Apoyar directamente a mi unidad habitacional, promoviendo la poda de árboles, la limpieza de áreas verdes y apoyando a mis vecinos en lo que requieran de acuerdo a lo que aprendí. 29. Saber de las estrategias de planificación con las cuales el Estado asume su función social. 30. Así podemos reclamar nuestros derechos y poder participar en cada uno de ellos, además saber cuáles son los programas existentes, ya que muchos no
	los conocemos y no sabemos si nos toca.

Perfil de los participantes

En el Taller de Formación: Introducción a la Política y Desarrollo Social que impartió Incide Social, A.C., en el Distrito Federal participaron 77 personas de tres delegaciones políticas, la mitad de los participantes (39) se reunieron en el taller que se realizó en la delegación Tláhuac, los lunes 20 de abril y 11, 18 y 25 de mayo de 2009. Otras 22 personas correspondieron al taller de la delegación Gustavo A. Madero que se impartió los martes 24 de febrero y 3, 10 y 17 de marzo del mismo año. En la delegación Cuauhtémoc participaron 16 personas en el taller que se impartió los jueves 12, 19 y 26 de marzo y 2 de abril de 2009.



Sexo

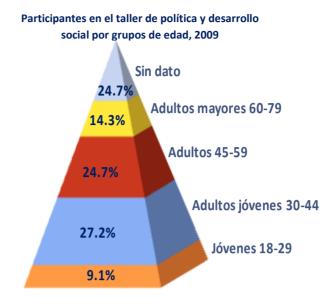
La mayoría de los participantes, 74%, fueron mujeres cuya distribución por delegación fue similar al total de participantes: cerca de la mitad estuvieron en Tláhuac, 28% en Gustavo A. Madero (GAM) y 23% en Cuauhtémoc. La participación de los 20 hombres que asistieron al taller fue significativa en la delegación Tláhuac, con 11 participantes que representaron 28% en esa demarcación; en GAM los 6 hombres que asistieron representaron 27% en esa delegación, porcentaje similar al anterior; por último, en la delegación Cuauhtémoc participaron 3 hombres que representaron el 19% en su grupo.

Edad

La distribución por edades de las personas asistentes al taller es muy amplia, prácticamente en todos los grupos quinquenales de edad, desde los 20 hasta los 80 años, se contó con al menos un participante. Lamentablemente, para 19 de los 77 participantes (25%) en los talleres no se contó con el registro de su edad, la mayoría de estos faltantes fueron de mujeres (16). Conforme a los registros obtenidos, en la delegación Cuauhtémoc la asistencia al taller fue predominantemente de personas jóvenes: cuatro de las nueve que proporcionaron su edad se ubicaron en los grupos entre 20 y 34 años, aquí asistió una mujer de 18 años de edad, quien fue la persona más joven de las capacitadas; otras tres personas fueron mujeres menores de 50 años de edad; solamente hubo una persona adulta mayor entre 70 y 74 años.

La composición por edad de la población capacitada en el taller de política y desarrollo social facilitó la participación entusiasta y crítica en las tres sedes donde se impartió, ya que más de la

mitad fueron personas adultas jóvenes, entre los 30 y 59 años de edad; es decir una edad en plena productividad y con madurez. De hecho, en Tláhuac donde cerca de 60% de los participantes correspondieron a este grupo, fue donde se tuvo la participación más dinámica, entusiasta y constructiva, debido en gran parte a la edad de los asistentes y a sus antecedentes de participación social y política. En la delegación Gustavo A. Madero también hubo una copiosa participación; sin embargo no fue tan dinámica como la anterior. Mientras que en Cuauhtémoc,



con una presencia juvenil, la participación fue menor.

La asistencia de personas adultas mayores a los tres talleres representó 14% del total; es decir, 11 personas de 60 años y más de edad. La de mayor edad participó en GAM, un hombre de 76 años, aquí hubo otras tres personas adultas mayores, en conjunto representaron 18% de los participantes en la demarcación. En Tláhuac también fue importante la participación de personas adultas mayores, asistieron 6 que representaron 15% en su grupo.

Participantes en el Taller de Formación: Introducción a la Política y Desarrollo Social, por delegación, edad y sexo, 2009

GRUPOS DE	TOTAL		TLÁHUAC CUAUHTÉMOC		TÉMOC	G	AM	
EDAD	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 20		1				1		
20-24	1	1					1	1
25-29		4		1		3		
30-34		5		3		1		1
35-39	2	2	2	1		1		
40-44	2	10	2	7		1		2
45-49	3	7	1	4		1	2	2
50-54	2	2	2	1				1
55-59	2	3	2	1				2
60-64		3		2				1
65-69	2		1				1	
70-74	2	3	1	2	1			1
75-79	1						1	
Sub total	17	41	11	22	1	8	5	11
Sin dato	3	16	0	6	2	5	1	5
TOTAL	20	57	11	28	3	13	6	16

En las demás variables del perfil de los participantes, como estado civil, escolaridad, ocupación, entre otros, solamente se cuenta con información de 48 personas, 33 mujeres y 15 hombres, por lo que las proporciones y distribuciones relativas se calculan a partir de este universo de quienes proporcionaron sus datos (48 =100%).

Estado civil

Más de la mitad de los participantes (56%) reportaron estar casados, casi la tercera parte (31%) estaban solteros y muy pocas personas eran divorciadas (8%) y viudas (4%); en estos dos últimos casos se trata de mujeres, cuatro divorciadas y una viuda participaron en la delegación Tláhuac, y otra viuda asistió en el grupo de la GAM.

Estado civil de los participantes (48) en el taller de política y desarrollo social, 2009

Sexo	Total	Soltera/o	Casada/o	Divorciada	Viuda
Hombres	100% (15)	67%	33%		
Mujeres	100% (33)	52%	30%	12%	6%



Entre las personas casadas y solteras las mujeres fueron mayoría, como corresponde a la estructura de los participantes; sin embargo, los datos transversales reportan que la mayor proporción de hombres que asistieron a los talleres estaban casados (67%) y una tercera parte estaban solteros. En el caso de las mujeres, también alrededor de la tercera parte estaban solteras y 52% casadas; una proporción mucho menor a la de los hombres.

Escolaridad

El nivel académico de los participantes en los talleres de política y desarrollo social, en general fue alto: 42% reportaron una carrera terminada, sea de nivel técnico (23%) o superior (19%); otro 15% registraron nivel de educación media superior y 23% de secundaria terminada; es decir, prácticamente 80% de los participantes tenían al menos la educación básica concluida, lo que significa comúnmente, contar con capacidad adecuada para aprender, entender y concentrarse; incluso en la actualidad se considera como el nivel mínimo de escolaridad para obtener un empleo, aún siendo éste de baja remuneración y calificación.

Por delegación, en Tláhuac 44% de los talleristas contaba con carreras técnicas (8 personas) o profesionales (6 personas). El nivel académico relativamente más alto de los participantes correspondió a la delegación Cuauhtémoc, ya que de las cinco personas con registro de información, tres registraron carreras de nivel superior; es decir 60% del grupo, y las otras dos personas (40%) reportaron nivel medio superior. En GAM tres personas reportaron carreras técnicas (27%) y cuatro con nivel medio superior (36%).

En los niveles académicos bajos, solamente una persona reportó primaria incompleta; otras siete reportaron haber concluido la primaria. En estos casos destaca la edad como un elemento común entre ellas. Las ocho participantes son personas adultas mayores: cinco con más de 70 años de edad y tres entre los 60 y 70 años, por lo que seguramente la buena calidad de la educación que recibieron en los pocos años de escolaridad, es equiparable a la educación de nivel básico actual. Su participación en los talleres fue igual de entusiasta y propositiva que la del resto de los asistentes. Estas personas participaron en las delegaciones GAM, tres con primaria completa, y Tláhuac, las cinco restantes.



Participantes en el taller de política y desarrollo social por nivel de escolaridad y sexo, 2009

ESCOLARIDAD	Hombres	Mujeres
Primaria	1	0
incompleta	_	•
Primaria	3	4
completa		·
Secundaria	1	1
incompleta		
Secundaria	2	9
completa		
Media superior	3	4
Carrera técnica	1	10
Superior	4	5
Total	15	33

Es importante destacar la mayor escolaridad relativa de las mujeres en relación a los hombres, ya que 85% de ellas tienen al menos la secundaria terminada, mientras que 67% de los hombres reportaron la misma situación. En cuanto a los niveles terminados, 45% de las mujeres y 33% de los hombres cuentan con carrera técnica o profesional; sin embargo, si se considera sólo el nivel superior, es mayor la proporción de hombres que cuentan con este grado (27%), ya que las cinco mujeres profesionistas representan 15% de las participantes en los talleres.

Actividad principal

La quinta parte de los participantes reportaron como actividad principal su trabajo en la delegación (no se especificó si era voluntario o remunerado), se trata de 10 personas, de las cuales seis mujeres y tres hombres asistieron en la delegación Tláhuac y uno más en GAM. Adicionalmente, tres mujeres reportaron actividades de gobierno fuera de la delegación: una concesionaria de Linconsa en Tláhuac, una tutora del Instituto de la Juventud del DF y otra en la SEP en la entrega de vales para uniformes y útiles escolares, ambas en GAM.

La segunda actividad más reportada fue exclusiva de mujeres, las tradicionales labores del hogar/amas de casa, que sólo ellas realizan; fueron nueve personas de la delegación Tláhuac, excepto una que estuvo en GAM. Esta fue la actividad más frecuente entre las mujeres de los talleres (27%); luego siguió la actividad en la delegación y el comercio.

El comercio también fue una actividad importante entre las mujeres (18%), mientras que entre los hombres fueron más frecuentes los oficios (herrero, pintor artístico y bicitaxi), las profesiones independientes (abogado, consultor laboral, técnico de urgencias médicas) y quienes ya estaban jubilados; en cada una de estas actividades se registraron 20% de los hombres de los talleres.

En las mujeres participantes hubo dos jubiladas (6%), dos profesionistas (ingeniera química y economista, 6%) y cuatro que desarrollaban algún oficio (secretaria, manualidades, demostradora, comidas, 12%), estas últimas todas de la GAM. La única estudiante también fue mujer, la joven de la delegación Cuauhtémoc.



En resumen, se puede decir que el perfil de ocupación de los asistentes en la delegación Tláhuac está relacionado con actividades comunitarias, ya que se trata de personal que apoya a la delegación en tareas de este tipo y de mujeres dedicadas al hogar, pero interesadas en contribuir con el bienestar de su comunidad. En la GAM el perfil es de productividad femenina, ya que son ellas las que realizan oficios y trabajan en el gobierno; en tanto los hombres están jubilados. Por último, en Cuauhtémoc, acorde con su perfil de juventud, reporta a la única estudiante de los talleres, así como mujeres que se dedican a actividades comerciales, lo que también concuerda con el entorno del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Otras actividades

Los beneficiarios del taller de política y desarrollo social, conforme al convenio firmado, deben ser habitantes de colonias del Distrito Federal donde se ubiquen proyectos del Programa de Rescate de Espacios Públicos y que además participen en la contraloría social del Programa. Por esta razón puede ser que la proporción de participantes que realizan actividades de gestión de servicios y atención a las necesidades de su comunidad sea elevada: 73%.

También es alta la proporción de beneficiarios que pertenecen a alguna organización: 67%, ya que por lo general el nivel de asociacionismo es bajo entre los mexicanos. Por último, 50% reportaron

participar en algún programa de gobierno, la mayoría efectivamente se encuentran en el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Delegación	Pertenece a alguna organización		Participa e programa de	_	Realiza gestión comunitaria	
2 diegusien	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Tláhuac	24	72.7	12	36.3	23	69.7
Cuauhtémoc	2	40.0	3	60.0	2	40.0
Gustavo A. Madero	6	54.5	9	81.8	10	90.9
Total	32	66.7	24	50.0	35	72.9

La actividad política fue la característica distintiva de los asistentes al taller de la delegación Tláhuac, ya que 24 personas reportaron pertenecer a la organización "Unión de Colonias Populares, UCP", activista política. Dos de estas personas pertenecen además a organizaciones religiosas. En la GAM también dos personas pertenecen a este tipo de organizaciones y otras cuatro están afiliadas a organizaciones políticas. En la delegación Cuauhtémoc se registró la única persona que pertenece a organizaciones civiles; otra es de una organización política.

El dato que resta sobre el perfil de los beneficiarios, se refiere al tipo de capacitación que les gustaría recibir. La información es consistente con las expectativas que manifestaron respecto al Taller de Política y desarrollo social.

Capacitación que les gustaría recibir	
Política en general	7
Relación gobierno – ciudadanía	6
Conocimiento y defensa de los derechos humanos	6
Recreación, convivencia y autoestima	6
Política y desarrollo social	4
Desarrollo comunitario	3
Lo que sea, cualquier cosa	3
Seguridad y drogadicción	2
Proyectos productivos y capacitación para reparaciones domésticas	2